

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 1 de 7

16-

FECHA	martes, 20 de abril de 2021
--------------	-----------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad
 Facatativá

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá
------------------------	----------------------

TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
--------------------------	----------

FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas
-----------------	---

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
---	----------

PROGRAMA ACADÉMICO	Psicología
---------------------------	------------

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Guerrero Mendoza	Luisa Fernanda	1.073.523.827

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 2 de 7

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Florez Huertas	Nelson Enrique

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Protocolo De Sensibilización Frente A La Importancia De Las Rutas De Atención En La Primera Infancia.

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Psicóloga.

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
05/03/2021	55

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Protocolo	1. Protocol
2. Ruta	2. Route
3. Primera Infancia	3. Early Childhood
4. Psicólogo	4. Psychologist
5. Sensibilización	5. Sensitization
6. Acción	6. Action

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN

Dentro del periodo de practica y pasantía del año 2020 se contó con el cambio de alcaldía municipal y a su vez una restructuración del programa, puesto que se comienza con la creación de la política pública del actual gobierno y así mismo se abre el espacio para la conformación del equipo psicosocial en el cual se tienen tres psicólogos y una trabajadora social, que podrán abarcar todas aquellas problemáticas que se presentan en los jardines y a su vez llevar a cabo una remisión clara y oportuna.

Por ello a partir de esta experiencia identificó la necesidad de esclarecer con el apoyo de la coordinación del programa como con los aportes del equipo psicosocial del mismo la importancia de sensibilizar y concientizar el conocimiento sobre las rutas de atención integral para la primera infancia por parte de los diferentes actores involucrados como lo son docentes, administrativos y personal de oficios varios. Así mismo resaltar la relevancia del psicólogo dentro de este contexto para una adecuada remisión y un seguimiento de casos oportunos.

ABSTRACT

Within the period of practice and internship of the year 2020, there was the change of municipal mayor and in turn a restructuring of the program, since it begins with the creation of the public policy of the current government and also opens the space for the conformation of the psychosocial team in which there are three psychologists and a social worker, who will be able to cover all those problems that arise in the gardens and in turn carry out a clear and timely referral.

For this reason, based on this experience, he identified the need to clarify with the support of the program's coordination and with the contributions of the psychosocial team of the same, the importance of sensitizing and raising awareness about the routes of comprehensive care for early childhood by the different actors involved such as teachers, administrators and personnel of various trades. To himself highlight the relevance of the psychologist within this context for an adequate referral and follow-up of timely cases.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 4 de 7

la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 5 de 7

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO _X_.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 6 de 7

pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

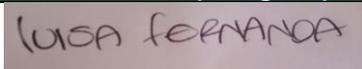
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 4
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2020-12-10
		PAGINA: 7 de 7

que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Protocolo de Sensibilización Frente A La Importancia De Las Rutas De Atención En La Primera Infancia. Pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Guerrero Mendoza Luisa Fernanda	

21.1-51-20

PROTOCOLO DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA IMPORTANCIA DE LA RUTA DE
ATENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA.



LUISA FERNANDA GUERRERO MENDOZA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

PSICOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO

II-PA 2020

Tabla de contenido

Introducción.....	3
2. Planteamiento Del Problema.....	6
3. Objetivo General	10
3.1. Objetivos Específicos	10
4. Síntesis Teórica.....	11
4.1. Primera Infancia.....	11
4.2. Aspectos Legales.....	14
4.3. Problemáticas De La Primera Infancia.....	15
4.4. Primera Infancia En El Mundo, Latinoamérica Y Colombia.....	20
4.5. Primera Infancia En Cundinamarca Y Municipio De Cota.....	23
4.6. Ruta de Atención.....	25
5. Plan De Acción.....	32
5.1 Cronograma.....	35
6. Resultados Esperados.....	47
8. Referencias	48
9. Anexos.....	53

INTRODUCCIÓN

La primera infancia es una de las principales etapas, la cual es de suma importancia para el desarrollo psico-social del infante, en esta se llegan a potencializar todas aquellas habilidades y capacidades las cuales posee el niño e impulsarlas para un óptimo crecimiento, por ello todas aquellas acciones que se lleven a cabo con esta población tendrán repercusiones tanto en el desarrollo adolescente como en la vida adulta de cada uno. Es relevante mencionar que si bien esta etapa es una de las más importantes también a su vez es una de las más vulnerables frente al contexto social y como este se desarrolla en torno al niño, allí podemos resaltar los factores socio-demográficos, los factores socio-culturales y políticos.

Así mismo, dentro de esta etapa una de las vulneraciones que más se observa es la violencia ejercida en esta población, si bien Colombia es un país enmarcado por la violencia que trasciende durante décadas, los niños también se han visto expuesto a esta por medio del maltrato infantil, el cual se considera una forma de violencia, este tipo de maltrato a lo largo de los años ha sido normalizado por conductas como formas de castigo, de disciplina o de respeto. Lo cual ha causado que la población de la primera infancia se visualizada con mayor urgencia frente a la creación de leyes y políticas que respondan a la protección de los menores, buscando garantizar su desarrollo psico-social de manera correcta creando ambientes de bienestar y protección a los niños.

A su vez a nivel nacional en los últimos años se ha buscado la creación de rutas de atención integral, las cuales respondan a la necesidad de generar un canal donde se lleve a cabo una clara y efectiva remisión de las diferentes problemáticas que se presentan en esta etapa. Por ello este protocolo nace desde la observación por medio de la experiencia llevada a cabo en el sitio de

práctica y pasantía profesional en el programa de primera infancia en la secretaria de desarrollo social en el municipio de Cota.

Es importante resaltar el contexto en el cual se viene desarrollando el programa de primera infancia en este municipio, ya que se tienen 8 (ocho) jardines distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, de igual forma se cuentan con dos docentes por grado y un máximo de 25 niños en cada aula, se manejan desde los 8 meses de edad hasta los 5 años, así mismo el programa brinda atención a padres de familia, para ello debemos tener en cuenta los diferentes tipos de familia así como la edad de los padres y su estrato socio-económico que residen en este municipio, todo esto se lleva a cabo de manera gratuita. Dentro del desarrollo del programa se venía trabajando una remisión y seguimiento de casos que en muchas ocasiones no respondía a la necesidad de la problemática, por ello se observaba en el primer semestre de practica IPAII-2019 que el modelo de remisión era poco claro y eficiente puesto que solo se contaba con una psicóloga la cual debía realizar los procesos de seguimiento y remisión a las diferentes problemáticas que se presentaban y que muchas veces no se llegaban a resolver. De la misma manera la mayoría de los procesos se veían afectados por el manejo inadecuado por parte de docentes, administrativos y personal de oficios varios frente a situaciones que se presentaban en el jardín y que no se daban a conocer en el momento a la psicóloga.

Dentro del periodo de practica y pasantía del año 2020 se contó con el cambio de alcaldía municipal y a su vez una reestructuración del programa, puesto que se comienza con la creación de la política pública del actual gobierno y así mismo se abre el espacio para la conformación del equipo psicosocial en el cual se tienen tres psicólogos y una trabajadora social, que podrán abarcar todas aquellas problemáticas que se presentan en los jardines y a su vez llevar a cabo una remisión clara y oportuna.

Por ello a partir de esta experiencia identificó la necesidad de esclarecer con el apoyo de la coordinación del programa como con los aportes del equipo psicosocial del mismo la importancia de sensibilizar y concientizar el conocimiento sobre las rutas de atención integral para la primera infancia por parte de los diferentes actores involucrados como lo son docentes, administrativos y personal de oficios varios. A sí mismo resaltar la relevancia del psicólogo dentro de este contexto para una adecuada remisión y un seguimiento de casos oportunos.

Este protocolo cuenta con una serie de actividades las cuales están direccionadas de manera ludico-pedagógica para la adquisición e interiorización del conocimiento, en estas acciones se cuenta con una serie de pasos los cuales permiten llevar a cabo la aplicación de este proyecto sin tener en cuenta el nivel educativo o social de los miembros del programa de primera infancia de la secretaria de desarrollo social a los cuales está dirigido el protocolo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La primera infancia es una etapa de desarrollo humano, que impacta la vida y la interacción del individuo; ya que, en esta, los sucesos y actividades del ser humano, determinan elementos claves en el desarrollo psicoactivo, cognitivo, social y estructural de la personalidad, esto los hace vulnerables a muchos fenómenos que pueden afectar de manera relevante todos sus aspectos cognitivos y sociales, entendiendo el maltrato y la negligencia como violencia.

Para la organización mundial de la salud (OMS) una de las problemáticas más latentes en la primera infancia es la exposición a la violencia en estos primeros años, que se define como “la manera deliberada de la fuerza física o el poder que conllevan a una amenaza en grado de ser hacia la persona en sí o un grupo o comunidad que puedan causar un daño psicológico, trastorno o privaciones del desarrollo” (O.M.S, 2002). Esta vulneración por medio de la violencia se puede manifestar de manera física o psicológica, lo cual puede llegar a afectar de manera significativa al niño y a su vez por medio de situaciones de omisión como lo es la negligencia, indiferencia de los derechos y cuidados necesarios para el niño también se llega a observar esta vulneración. (Gobierno de Colombia, 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior en el año 2018 en los meses de enero a septiembre el I.C.B.F recibió un total de 18.617 casos por maltrato infantil para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), esta cifra es alarmante ya que en comparación con el año 2016 se recibieron 62 casos diarios, en el 2017 se recibieron 66 casos diarios, en el año 2018 se recibieron alrededor de 68 casos. El incremento en las cifras ha visualizado la importancia de reducir el maltrato infantil dentro del núcleo familiar, instituciones educativas y el estado. En este mismo año se recibieron entre los meses enero a septiembre un total de 7.486 casos los cuales la

gran mayoría fueron por negligencia con un numero de 5.488 casos, 1573 debido a maltrato físico así mismo 399 por maltrato psicológico y 26 por cualquier otro tipo de agresión. (I.C.B.F., 2018)

La violencia en contra de los menores podría ser un fenómeno de difícil visualización debido a posibles problemas para acceder a las instituciones al momento de realizar las respectivas denuncias, además de esto, según Martínez & Yoshikawa (2014) el maltrato infantil es un fenómeno común a lo largo de la historia, el cual es multicausal, pues depende de las creencias, estándares éticos y costumbres asumidas por las personas en un momento histórico. También se resalta la importancia del modelo familiar respecto a los menores y el poder ejercido hacia ellos. (pág. 62). Con base en lo anterior es posible que una de las instituciones en Colombia que más ejerce la violencia contra los menores sea el hogar, ya que “El abuso se da muy a menudo dentro de las familias, pudiendo ser en este caso especialmente destructivo. Los niños pequeños son menos capaces de evitarlo o resistirlo, de comprender lo que está sucediendo y también de buscar la protección en los demás.” (observatorio del bienestar de la niñez, 2013).

Por consiguiente, es posible que el maltrato infantil esté legitimado y normalizado por parte de los padres o cuidadores hacia los menores bajo un modelo de crianza que establece pautas violentas de educación y de disciplina.

Estas conductas se llevan a cabo por medio de castigos corporales e intimidaciones a los niños siendo de relevancia que el lugar donde se llevan a cabo es dentro del hogar y quienes lo perpetúan son los adultos como padres, familiares, docentes, por ello la verbalización de alguna forma de violencia contra el niño resulta ser contraproducente por el miedo a las consecuencias que conlleva, esto entorpece el actuar los diferentes mecanismos y profesionales para el seguimiento y mediación de esta problemática. (Gobierno de Colombia, 2013).

Por consecuencia de lo anterior es relevante que los diferentes entes municipales redirección en la atención a la primera infancia la cual presenta diferentes problemáticas de acuerdo a su ubicación geográfica. Es por ello necesario que el niño y niña tengan un desarrollo estable, deben contar con el acompañamiento del grupo familiar y a su vez con el de sus docentes de jardín.

En el municipio de Cota ubicado dentro del departamento de Cundinamarca la primera infancia ha venido siendo en los últimos años de gran relevancia para la construcción de las políticas públicas de este municipio. Así mismo en la Secretaria de Desarrollo Social se encuentra el Programa de Primera Infancia el cual presta el servicio a niños y niñas entre los 8 meses de edad hasta los 4 años y 11 meses de edad de preparación y enseñanza al comienzo de la educación inicial, con todos los cuidados necesarios para los niños, se cuenta con 8 jardines distribuidos en las diferentes veredas del municipio en los cuales se encuentran dos docentes por grupo.

Para el programa de primera infancia es de suma importancia que las personas inmersas en este conozcan una ruta de atención integral (R.A.I.), por ello el programa considera que es relevante generar una herramienta la cual permita adquirir un conocimiento claro de la RAI, para así llevar a cabo una remisión clara y puntual con los niños usuarios. Dentro de la modificación de la política pública de Cota 2014-2024 se establece la necesidad de llevar acabo la adecuación de una ruta de atención integral y darla a conocer a los docentes, administrativos y operarios, lo cual se llevará a cabo tomando una persona de cada área para la socialización de que es una RAI y como llevarla a cabo. (Alcaldía de Cota, 2014-2024)

A partir de las reflexiones realizadas en el proceso de práctica profesional dada en la secretaria de desarrollo social del municipio de Cota se observó la importancia de resaltar el rol del psicólogo dentro de este escenario al llevar a cabo el manejo de la R.A.I es por necesario

sensibilizar a la población sobre estos conceptos, resaltando la necesidad de un acompañamiento y seguimiento oportuno por parte del equipo psicosocial con el cual cuenta la secretaria de desarrollo social.

3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un protocolo de sensibilización frente a la importancia de la ruta de atención dentro del programa de primera infancia del municipio de Cota.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Sensibilizar por medio de talleres lúdicos y actividades psicopedagógicas la ruta de atención y como se llevan a cabo.

Mencionar el rol que desempeña el psicólogo dentro de la ruta de atención integral.

Retroalimentar a los diferentes actores involucrados en el programa de primera infancia de la Secretaria de Desarrollo Social en el municipio de Cota, sobre las rutas de atención y su apropiación del conocimiento de estas.

Identificar las diferentes acciones que deben realizarse para apropiación del conocimiento, por medio de una herramienta informativa sobre las rutas de atención integral en el programa de primera infancia en el municipio de Cota.

4. SINTESIS TEORICA

4.1. Primera Infancia

Dentro del desarrollo humano influyen de manera significativa los factores genéticos y ambientales, los cuales permiten que el individuo desarrolle comportamientos, estructuras físicas y habilidades sociocognitivas, este es un proceso complejo que se lleva a cabo en los primeros años de vida. Por ello dentro de esta etapa el factor familiar y ambiental resultan ser decisivo para el desarrollo social que tendrá en su vida adulta. (Americanos, 2010)

La primera infancia se entiende entre los periodos desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente, en los cuales se lleva a cabo el desarrollo motor, cognitivo y socio afectivo que ocurren con mayor rapidez dentro esta etapa de crecimiento. Según Musen, Coger y Kagan (1972, citados por Jaramillo, 2007) resaltan la importancia que tiene la psicología del desarrollo en la predicción y modificación de la conducta humana, de esta forma afirman que todo aquello que se desarrolle dentro de esta edad será predisponente para las conductas que manifieste el individuo en un futuro de manera pedagógica, social o investigativa.

Teniendo en cuenta que la relevancia de las condiciones genéticas, de salud y atención llegan a intervenir de manera decisiva durante los primeros años de vida, cabe mencionar como lo afirma (Reyes, 2005) que la primera infancia que se define desde el nacimiento hasta los seis años, es allí donde se tienen las oportunidades para generar un desarrollo óptimo en el crecimiento de los niños los cuales se pueden encontrar en ambientes vulnerables.

De acuerdo a lo anterior debemos abordar todos aquellos factores y escenarios en los cuales se lleva a cabo el crecimiento del niño, por ello el desarrollo de habilidades sociales y psicomotoras estará determinado por el ambiente en el cual se llevará a cabo éste.

Cabe resaltar el contribución que realizó Bronfenbrenner, al establecer que existen tres (3) sistemas que permiten el desarrollo de un individuo por medio de la interacción social en los cuales se encuentra el mesosistema entendido como los factores que se presentan como guarderías infantiles y jardines, el exosistema que se toma como las instituciones educativas, el lugar de trabajo de los padres y los amigos de familiares, lo que se entiende como la influencia de las interacciones con estos; por ultimo menciona el macrosistemas en el cual se ve de forma relevante la influencia de la ubicación sociodemográfica, la condición socioeconómica y la influencia cultural. (Souza, J. & Veríssimo, M. (2015).

Así mismo dentro del desarrollo de la primera infancia según (Cuhna y Heckman (2007) citado por Raquel Bernal, (2012) se comienza el desarrollo de habilidades dentro de estas habilidades tenemos la habilidad social, estabilidad emocional, motivación y consistencia que serán decisiva para el desempeño que tendrá de adulto.

Según Vygotsky (1995,citado por Escobar, 2003) el desarrollo es un proceso que se da manera social y cultural, en el cual se expone la existencia de dos (2) factores importantes en los cuales se da el desarrollo, el primer factor es aquel que se da por las interacciones sociales en el que se manifiesta que las relaciones interpersonales están mediadas por el lenguaje, el cual permite lograr llevar a cabo la interiorización de signos y así mismo el desarrollo de los niños que por medio del lenguaje.

De acuerdo con esto, es importante resaltar la necesidad que los seres humanos requieren al propiciar un espacio adecuado para su desarrollo desde edades tempranas, donde tenga la oportunidad de relacionarse con sus pares, permitiéndoles construir diferentes percepciones ajustadas a las diferentes experiencias que van adquiriendo a lo largo de su crecimiento. Específicamente para los niños/as será decisivo para su vida adulta, la conceptualización de su primera infancia, reconociendo a su vez la relevancia socio-cultural que se ve influenciada por factores como: la familia, núcleo principal para la sociedad y amigos los cuales aportan a la consolidación de este proceso de desarrollo. Es en el núcleo familiar donde se establecen los valores y creencias, donde los niños aprenden conductas y actitudes socialmente aceptadas, es de suma importancia el trato que se tiene hacia ellos tomando como referencia el modelo ecológico de Bronfenbrenner del desarrollo humano (Jaramillo, 2007).

Es importante destacar que existe un factor que llega a ser de suma importancia para el desarrollo de la infancia como lo puede llegar a ser la violencia, la cual en muchas ocasiones llega a ser propiciada por los padres o instituciones lo cual no permite que el crecimiento en esta etapa llegue a ser del todo apropiado.

De esta manera el fenómeno de violencia en contra de los menores es ejercido en gran medida por parte de familiares y conocidos, este tipo de violencia entendida de manera física, psicología y verbal se ve influenciada en gran parte por la falta de tolerancia de los padres o familiares, lo que en algunos casos puede conllevar a la muerte del infante. Por estas razones se estableció en Colombia la ley de infancia y adolescencia para la protección de los menores en el año 2006, que tiene como objetivo minimizar en gran medida la población de NNA que son transgredidos en el país para garantizar un desarrollo psicosocial y físico adecuado para cada uno de ellos. (Mancera. L, & Bohórquez, A. (2010).

4.2. Aspectos Legales

Debemos resaltar que en Colombia se percibe la primera infancia como la educación inicial, que como lo plantea Jaramillo (2007) es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, por ello se busca reconocer la importancia del aprendizaje en la primera infancia cambiando la percepción de la enseñanza como la a prestación y preparación para la vida escolar y educación básica, por lo anterior la convención internacional sobre los derechos de los niños propone una nueva percepción social de la infancia, considerando y reconociendo a los niños sujetos garantes de derechos en los diferentes contextos sociales influenciados de manera democrática.

Luego de conocer la relevancia de los derechos y una atención integral para los niños, niñas y adolescentes. Colombia expuso la ley 1098 de 2006: conocida como la Ley de Infancia y Adolescencia, esta hace énfasis en la protección integral a la niñez y adolescencia, esta garantiza a los niños (de 0 a 12 años) y adolescentes (de 12 a 17 años de edad) un desarrollo integral armonioso y pleno dentro del seno de la familia y la sociedad en el cual los derechos fundamentales son la igualdad y la dignidad sin ningún tipo de discriminación. Así mismo se han generado aquellas normas que serán sustantivas y permitirán los procesos para la protección integral de los niños y niñas que permitan ejercer sus derechos estipulados en la Constitución política de Colombia y han sido restablecidos con la finalidad de que velen por ellos la familia, la sociedad y el estado. (Republica, 2006)

De igual manera la Ley de infancia y adolescencia establecida en Colombia conlleva de manera relevante el establecimiento de los procesos legales que se llevan a cabo con todas aquellas personas que cometen algún tipo de maltrato hacia los NNA, dentro de las garantías de derecho se contemplan en la Ley 1098 los siguientes aspectos: protección contra toda forma de

violencia, así mismo abandono, maltrato, explotación de igual manera explotación laboral infantil de cualquier índole, abuso sexual, trata de personas y el desplazamiento forzado o reclutamiento ilícito de menores por grupo armados. Para todas aquellas personas que generen algún maltrato entendido como forma de violencia que provoque lesiones personales agravadas serán castigadas con penas superiores a tres años de prisión. Frente a la violencia ejercida de manera sexual se eliminaron todos los beneficios penales para las personas que cometen estos delitos contra los niños, niñas y adolescentes. (Mancera, L, & Bohórquez, A. (2010).

Así mismo se establecen aquellas normas que serán sustantivas y permitirá los procesos para la protección integral de los niños y niñas en ejercicio de garantizar sus derechos que se encuentran estipulados en la Constitución Política de Colombia y su restablecimiento los cuales deben velar por ellos la familia en obligación, la sociedad y el estado. (Republica, 2006).

4.3. Problemáticas De La Primera Infancia.

El desarrollo que se lleva a cabo en la primera infancia resulta ser relevante y a su vez esta etapa es vulnerable a los diferentes aspectos socio-culturales, puesto que en este proceso se comienzan a desarrollar todas aquellas capacidades cognitivas y sociales que serán decisivas para su vida adulta, esto hace que el individuo adquiera capacidades psicosociales importantes, teniendo en cuenta que estas facilitaran el aprendizaje y la interiorización del conocimiento adquirido. (Bernal, R., & Camacho, A. (2010)

Por ello es importante resaltar que una de las problemáticas más latentes en la primera infancia es el maltrato infantil, es significativo remitirnos a la evolución que ha tenido el maltrato a lo largo de los años en los cuales se puede pensar en un aumento en los casos de maltrato

infantil reportados, lo que genera una gran preocupación frente a lo que podría desencadenar el maltrato durante los primeros años del desarrollo. (Hernández González, L. K. (2015)

Cuando nos referimos a maltrato infantil se abarca un término muy amplio por ello solo lo delimitaremos no solo como la acción de lastimar o violentar a un menor de edad, sino que también como cualquier acción que pueda llegar a perjudicar o poner en riesgo la vida, el bienestar o el desarrollo integral de los niños que puede ser llevado a cabo por los padres de familia, familiares, cuidadores y/o conocidos.

Existen dificultades que el maltrato infantil puede desencadenar a futuro en los niños teniendo en cuenta los factores de las clases sociales, lo cual debemos resaltar que estas problemáticas se presentan en niños y niñas de todas las edades, esto logra llegar a desatar a nivel psicosocial fenómenos como la delincuencia, los posibles embarazos a temprana edad, un bajo rendimiento escolar, un potencial abuso de sustancias psicoactivas o desencadenar una dificultad a nivel de salud mental y esto llevar consigo una afectación al desarrollo de la vida adulta. A su vez dentro de estas dificultades se pueden sumar problemas en el manejo de las emociones, alteraciones psíquicas como la ansiedad, agresividad, estrés, depresión acompañada de bajo autoestima hasta posibles conductas suicidas. (Hernández González, L. K. (2015).

Cabe mencionar que el maltrato infantil en los niños, resalta la dificultad que se tiene para una detección temprana debido a que esta problemática se mantiene oculta en muchas ocasiones dentro del mismo núcleo familiar, el cual se debe aclarar que cuenta con el derecho a la privacidad dentro del mismo, lo que lleva a que la mayoría de los casos por maltrato infantil no sea denunciado y lleguen a entorpecer el proceso de remisión y seguimiento por parte de las entidades gubernamentales. (Hernández González, L. K. (2015).

Así mismo es importante señalar que Parke y Collmer, (1975) y Wolfe, (1987) citado por Moreno Manso (2006) exponen que existe el modelo de socio-interacción el cual pertenece a los modelos de segunda generación, que llega a dar cuenta de la importancia que tiene conocer los procesos psicológicos y sociales que conllevan a padres e hijos a presentar conductas de maltrato infantil basados en los factores individuales y sociales.

Las teorías que se basan en el modelo de social-interacción que si bien es un modelo multicausal expone que se deben tener en cuenta las variables que se dan en los padres, los niños y las diferentes situaciones que afrontan. (Manso, 2001)

Una de las teorías que tomaremos de este modelo se conoce como el modelo ecológico de Belsky (1993) citado por (Manso, 2001) es un modelo en el cual se toma como referencia el modelo de Bronfenbrenner, en el cual Belsky resalta la importancia de la interacción de los padres con los diferentes sistemas que rodea el núcleo familiar como lo es el microsistema (la familia) el exosistema (la comunidad) y el macrosistemas (la cultura), aquí es donde Belsky plantea que para que se llegue a dar el maltrato infantil se debe fragmentar uno o más sistemas que conforman esta teoría.

Para describir de qué manera se fragmentan estos sistemas se cuentan con variables tales como a nivel macrosistémico la desigualdad social, y las dificultades socioeconómicas así mismo a nivel microsistémico se resaltan las variables de tipo psicológicas y comportamentales dadas dentro el núcleo familiar tales como violencia intrafamiliar, separación etc. Se entienden como variables que propician el maltrato infantil (Moreno Manso, 2006).

Cabe resaltar un aspecto causal que es relevante porque cuenta con la relación ente el maltrato infantil y la aceptación que este tiene de manera social como el castigo físico de manera

que así es como se busca la disciplina del menor, por ello es que en la mayoría de las ocasiones se observa la influencia social sobre la aceptación del castigo que llega a promover las prácticas de maltrato infantil (Corral, Frías, Romero y Muñoz, 1995; Fry, 1993) citado por (Moreno Manso, 2006)

Como lo expone Suarez, (1996) existen factores de riesgo determinantes que llegan de forma independiente o multicausal a desencadenar el maltrato infantil, uno de los primeros factores que se describen es la historia de los padres o cuidadores, el cual nos expone que a partir de que los padres o cuidadores hayan sido expuestos a un maltrato en su infancia tendrán una posible tendencia a repetir estas mismas conductas, otro factor de riesgo que se menciona es la percepción negativa que tienen los padres acerca de sus hijos, en los que en muchas ocasiones llegan a definirlos como una “carga” o un “estorbo” puesto que se han generado unas altas expectativas frente al comportamiento de los niños y en los niños en sí y cuando estas no llegan a cumplirse tiende al rechazo del menor.

Así mismo es importante resaltar otro factor muy importante como lo son las practicas violentas, puesto que si en el núcleo familiar se aprueban y se refuerzan las conductas de maltrato hacia el niño estas mantendrán un patrón de repetición, de igual manera existen los factores tales como, enfermedades que se presentan cuando un miembro de la familia o el niño presentan un padecimiento de cualquier tipo esto puede incidir en el maltrato infantil, como a su vez también puede ser el factor de que los padres o cuidadores sean consumidores de sustancias psicoactivas tales como alcohol y demás. (Suarez, 1996)

De acuerdo a esto se describe que entre más factores se encuentren asociados en los cuidadores posiblemente se desencadenen algunas dificultades tales como bajo manejo del estrés a causa del cuidado de los niños, desinformación acerca de las etapas del desarrollo y los

procesos que se llevan a cabo en ella, así mismo las expectativas altas acerca del comportamiento esperado del niño como poco conocimiento sobre las diferentes alternativas de disciplina.

(Moreno Manso, 2006)

Las teorías que se basan en el modelo de social-interacción que si bien es un modelo multicausal expone que se deben tener en cuenta las variables que se dan en los padres, los niños y las diferentes situaciones que afrontan. (Manso, 2001)

Una de las teorías que tomaremos de este modelo se conoce como el modelo ecológico de Belsky (1993) citado por (Manso, 2001) es un modelo en el cual se toma como referencia el modelo de Bronfenbrenner, en el cual Belsky resalta la importancia de la interacción de los padres con los diferentes sistemas que rodea el núcleo familiar como lo es el microsistema (la familia) el exosistema (la comunidad) y el macrosistemas (la cultura), aquí es donde Belsky plantea que para que se llegue a dar el maltrato infantil se debe fragmentar uno o más sistemas que conforman esta teoría.

Para describir de qué manera se fragmentan estos sistemas se cuentan con variables tales como a nivel macrosistémico la desigualdad social, y las dificultades socioeconómicas así mismo a nivel microsistémico se resaltan las variables de tipo psicológicas y comportamentales dadas dentro el núcleo familiar tales como violencia intrafamiliar, separación etc. Se entienden como variables que propician el maltrato infantil (Moreno Manso, 2006)

De acuerdo a lo descrito anteriormente se logra visualizar el impacto que ha venido teniendo el maltrato infantil a lo largo de los años, si bien esta mediado por situaciones sociales, familiares e individuales también se debe tener en cuenta la importancia de llegar a minimizar las practica de maltrato infantil, teniendo en cuenta todos aquellos factores que pueden estar

afectando al niño y que a su vez pueden predisponer que en su vida adulta continúe con las conductas de maltrato.

4.4. Primera Infancia En El Mundo, Latinoamérica Y Colombia

De este modo a nivel global se le ha dado mayor relevancia a la protección de los NNA por ello la UNICEF, que es una organización a nivel mundial que aporta e interviene sobre el respeto por los derechos de todos los niños y la importancia que deberían tener, cuenta con la autoridad suficiente para proponer e influenciar decisiones sobre las diversas comunidades que se encuentran en el mundo, es una organización que trabaja con los niños, adolescentes y jóvenes. (Sundbolm, 2013).

Como organización la UNICEF, a lo largo de los años ha venido atendiendo a toda la población desde la infancia a la adolescencia, en la cual su propósito ha sido disminuir las dificultades y reducir el riesgo al que están expuestos en la infancia como lo son la pobreza, la violencia y la enfermedad en algunos países. Ésta organización forma parte del movimiento mundial a favor de la infancia la cual tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de cada uno de los niños, por ello desde este movimiento impulsan a la Juventud a expresar sus inconformidades con sus procesos de desarrollo. Actualmente la UNICEF se encuentra trabajando con alrededor de 190 países por medio de programas nacionales y comités internacionales. (Sundbolm, 2013)

De acuerdo al informe presentado en Araujo 2013 se observó que dentro de los países latinoamericanos los promedios de los gastos nacionales para los programas de primera infancia son en comparación con el presupuesto que Colombia destina para estos programas, inferior a

Chile y Ecuador haciendo notable que en estos dos países existe el doble de población usuaria de este programa y a su vez superior con el presupuesto del resto de países latinoamericanos.

(Bernal, 2014)

Así mismo a nivel mundial y nacional, Colombia ha retomado de manera importante los derechos establecidos dentro de la constitución política de 1991 exactamente en el artículo 44, el cual manifiesta que los derechos de los niñas, niños y adolescentes prevalecen sobre la demás población nacional, por ello al ser reconocido a los niños como garantes de derecho el estado, la sociedad y la familia asumen con obligatoriedad aquellas formas de protección contra a las diferentes maneras de maltrato y explotación. (Jaramillo, 2007).

Teniendo en cuenta en el año 2003 se llevó a cabo las mesas y foros de trabajo frente a la importancia que adquieren las políticas públicas a nivel nacional en los cuales estuvieron involucrados el Instituto Colombiano de Bienestar Social, el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), el Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CINDE) Save the Children y UNICEF. Las cuales buscan la construcción de políticas públicas que respondan a la necesidad de la protección y garantías que deben poseer todos los niños a nivel nacional. (Jaramillo, 2007).

Es relevante resaltar que los primeros 1,000 días de vida del niño son de vital importancia para su desarrollo cognitivo, físico y social como lo plantea Bernal (2014) la atención que requiere estos primeros días debe ser integral y adecuada, que se debe garantizar desde la gestación hasta los dos años de vida del menor, por ello esta etapa de desarrollo en cuestión neurocognitiva y motora es la más crítica, en la cual deben tener todos aquellos cuidados que respondan a un desarrollo saludable.

Teniendo en cuenta la relevancia de un desarrollo integral en la infancia y adolescencia, en Colombia se cuenta con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) el cual es una entidad reguladora a nivel nacional de los derechos y restablecimiento de los mismos a los que están sujetos los niños y adolescentes colombianos, allí se cuenta con el programa de atención a la primera infancia, allí se atienden la población de madres gestantes hasta niños de (6) seis meses, los niños entre los (2) dos años y (11) once meses hasta los (5) cinco años y (11) once meses de edad, este programa tiene en cuenta los diferentes espacios necesarios para el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia. (I.C.B.F, s.f.)

De acuerdo a lo anterior en el país se ha venido a lo largo de los años trabajando en conjunto con las diferentes instituciones nacionales y departamentales para el desarrollo integral de la primera infancia, si bien para llevar a cabo este desarrollo debemos tener en cuenta que el contexto en el que se da es de vital importancia y que es necesario resaltar dentro de este desarrollo una nutrición adecuada, un acceso oportuno a la salud, a la educación y un ambiente de diálogo socio-afectivo desde los primeros años, estos fenómenos llegan a influir de manera notable ya sea positiva o negativamente en los niños, niñas y adolescentes en todo el desarrollo de habilidades y que deciden claramente las condiciones de vida a futuro en la medida individual y social. (I.C.B.F, s.f.)

Desde la perspectiva psicológica y pedagógica no se ha llevado de manera clara y permanentes la atención educativa de los niños y niñas en Colombia, llevadas a cabo en un plan de gobierno, por ello es fundamental reconocer las investigaciones científicas y desde la recopilación de experiencias prácticas-pedagógicas que permitan la construcción de políticas públicas que respondan a la importancia de trabajar y fortalecer los procesos de aprendizaje en los niños a temprana edad. (Jaramillo, 2007).

Dentro de los programas que se manejan a nivel nacional se encuentra el programa de Cero a Siempre el cual tiene como objetivo la primera infancia y sus dificultades, por ello el boletín número 7 realizado por el gobierno han demostrado que los cuidados que se le dan a la primera infancia son de vital importancia para el desarrollo de capacidades y habilidades tales como la responsabilidad, la creatividad y la cooperación en actividades grupales, el desarrollo de estas capacidades posiblemente reducen la probabilidad de realizar acciones que conlleven a el rompimiento de la norma y conducta disruptivas en la sociedad y que a su vez mejoran sus patrones de interacción social con sus pares y la autorregulación de emociones. (Gobierno de Colombia, 2013).

4.5. Primera Infancia En Cundinamarca Y Municipio De Cota.

Las políticas públicas se entienden como todo aquel proceso que busca definir los procesos por los cuales el gobierno y los entes departamentales y municipales detectan la existencia de una problemática para así llevar a cabo una evaluación de los resultados que se obtuvieron con esta política pública teniendo en cuenta si se cumplieron las mejores proyectadas o al contrario se observó una eliminación o mitigación de la problemática. (Ramirez Daza, K. Y., & Unibio Quijano, D. A. (2018).

Por ello el conocimiento e implementación de estas políticas públicas es de relevancia ya que estas políticas abarcan acciones que deben llevar acabo los individuos de grupos públicos o privados para conseguir el objetivo planteado. (Ramirez Daza, K. Y., & Unibio Quijano, D. A. (2018).

A nivel gubernamental, el departamento de Cundinamarca ha establecido para sus municipios entre ellos el municipio de Cota, el aumento de los esfuerzos por la primera infancia, infancia y adolescencia velando por sus garantías de derechos y protección por ello la política pública más reciente fue realizada en el año 2015 que lleva por nombre “CUNDINAMARCA AL TAMAÑO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” en la cual se manifiesta en primer lugar que se considera primera infancia, infancia y adolescencia teniendo en cuenta sus diferentes edades, a su vez se establecen los derechos a los cuales los niños están sujetos que fueron establecidos por las Naciones Unidas, el Código de Infancia y Adolescencia junto con la Ley 1098 del 2006 y la Constitución Política de Colombia por lo consiguiente se habla de:

El Interés Superior del niño, niña o adolescente: lo que sugiere que todas aquellas personas que vivan en el territorio nacional se verán obligadas a garantizar el cumplimiento y la satisfacción de los derechos humanos los cuales son universales prevalentes e interdependientes de manera integral hacia los NNA (Cundinamarca, 2015).

La Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: lo que establece que de ningún modo por conflictos de interés suscitados en procesos de que tengan relación con los niños primaran bajo cualquier medida los derechos de los NNA. (Cundinamarca, 2015)

La Prioridad de la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia en las políticas públicas y en la inversión social: Esto se establece con la necesidad de tener políticas públicas que apunten efectivamente a esta población que son la primera infancia, infancia y adolescencia ya que todas aquellas políticas públicas que se formulen deben tener como prioridad a esta población y la atención oportuna para esta debe ser dentro de los gastos públicos (Cundinamarca, 2015)

La Protección integral: esta protección hace referencia hacia el reconcomiendo a los niños quien son sujetos de derecho por ende las obligaciones que el estado con lleva con ellos, así mismo como la sociedad y la familia que deben garantizar y protección y prevenir su amenaza de cualquier peligro. (Americanos, 2010).

4.3. Ruta de atención

Para definir la ruta de atención integral se debe conocer a que hace referencia la misma, en la ley N° 1804 del año 2016 estipulado por el Congreso de la república de Colombia en el artículo 4: Definiciones, una ruta integral de atenciones (R.I.A) se detalla como una herramienta que busca contribuir a la situación de derechos de los niños y niñas de manera articulada, teniendo en cuenta los servicios ofrecidos y a su vez el contexto en el que se desarrolla. Puesto que por ser una herramienta contribuye a la gestión intersectorial haciendo así participe a todos aquellos actores gubernamentales que tiene presencia y funciones dentro del territorio. (Chaves, 2016).

Dentro de esta misma ley se establece los diferentes artículos contemplados por el Congreso para llevar a cabo la creación de la política pública para el programa de desarrollo social de la primera infancia “Cero a Siempre” en la ciudad de Bogotá, es allí donde se define lo que es una Ruta Integral de Atenciones (R.I.A) y las diferentes características de la misma. Teniendo en cuenta lo anterior la política pública de “Cero a Siempre “se define según la ley 1804 en el artículo 2° como la postura y comprensión que llega a tener el estado a cerca de la primera infancia, en la cual influye de manera importante los valores, las estructuras, roles y

acciones que conllevan a estrategias para liderar en conjunto con la familia y la sociedad la protección integral para los niños desde los cero hasta los seis años de edad. (Chaves, 2016).

Así mismo cabe resaltar que existe dentro de la atención integral un conjunto de acciones intersectoriales enfocadas y dirigidas a la forma de asegurar que en los diferentes espacios en los cuales transcurre la vida, de manera que deben existir condiciones humanas y sociales para garantizar una protección y promoción adecuada para la implementación de una ruta integral de atenciones.

Según Chávez, 2016 se dividen en tres grandes accionares las cuales deben ser planificadas, continuas y permanentes, estas a su vez involucran aspectos de manera técnica, política, financiera, y social, las cuales deben darse dentro del territorio nacional en los diferentes departamentos. Estas tres grandes acciones a su vez se dividen en seis diferentes accionares las cuales deben buscar asegurar la calidad de la atención integral que debe prestar el estado:

- Pertinente: la cual debe responder a todos aquellos intereses, habilidades y potenciales del niño de acuerdo al momento del ciclo vital en el cual se encuentra y en el entorno en el que se desarrolla.
- Oportuna: esta acción busca que la atención integral se brinde en el momento y espacio correspondiente dentro de una línea de tiempo eficaz.
- Flexible: debe estar abierta a la adaptación al entorno y características del mismo y de los sujetos para una atención integral óptima.
- Diferencial: en la cual se debe tomar a los niños como sujetos que construyen e interactúan con las diferentes realidades en las cuales están inmersos sin desconocer la diversidad de las situaciones y condiciones en las que viven, en este

accionar dentro de la atención integral el objetivo es la transformación de los diferentes entornos en los cuales se lleva a cabo la discriminación.

- Continua: buscar garantizar que la atención integral garantice que cada niño tenga el tiempo requerido de acuerdo a su proceso de desarrollo individual.
- Complementaria: este accionar dentro de la atención integral busca contribuir a la interacción y articulación de los actores que se encuentran responsables de la protección integral de los niños y niñas en la primera infancia de acuerdo a los diferentes departamentos y territorios a nivel nacional. (Chaves, 2016)

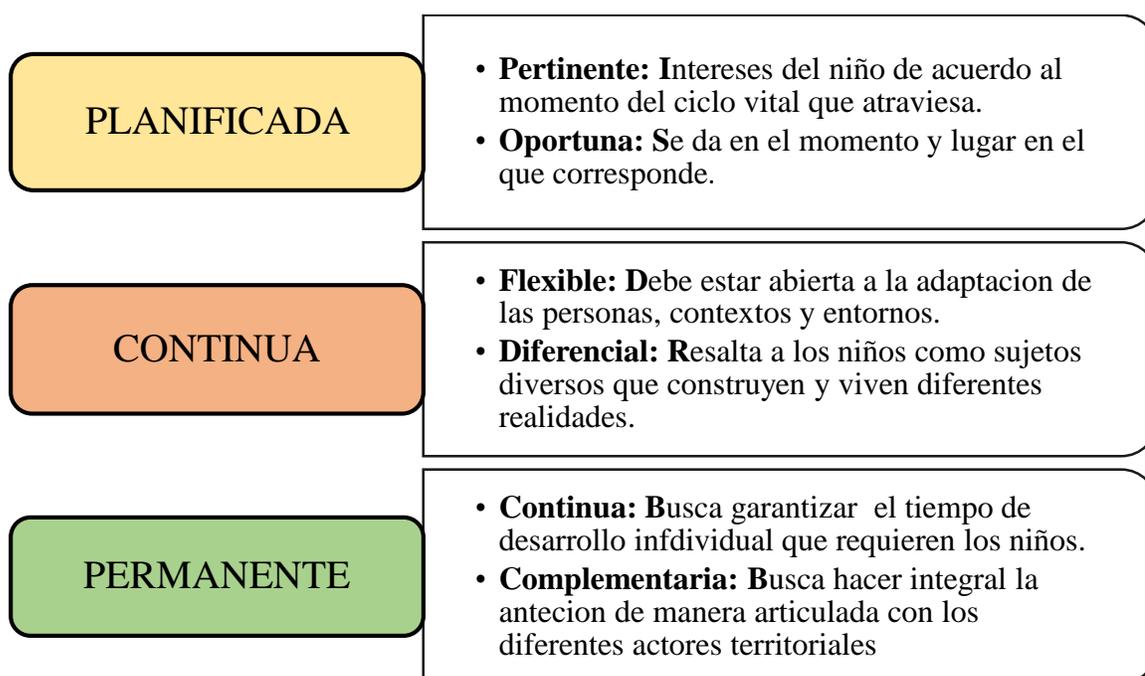


Grafico 1.1 elaboración propia

Así mismo como se establece en el documento de Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia- RIAGA- (2018) realizado por la secretaria distrital de

integración social de la ciudad de Bogotá, existen enfoques específicos para llevar a cabo la política pública y a su vez la ruta integral de atenciones que garanticen un actuar del estado.

Estos enfoques tienen como objetivo observar y abordar las causas y consecuencias de las diferentes realidades sociales que se presenta, por ello para el caso de la ruta integral de atenciones se resaltó el proceso a partir de cinco enfoques relevantes para una atención de calidad.

El primero de ellos es el enfoque de Derechos en el cual dentro del marco de la R.I.A se toma como el reconocimiento desde los gestantes, niños y niñas hasta adolescentes como sujetos garantes de derechos, en los cuales se resalte el reconocimiento de la dignidad humana, la cual debe ser garantizada, respetada y promovida por el gobierno nacional en conjunto con la corresponsabilidad entre la familia y sociedad. (Secretaria Distrital de Integración Social, 2018).

De esta manera resulta importante resaltar el segundo enfoque el cual se denomina Enfoque Diferencial que corresponde asumir la igualdad como el reconocimiento de los diversos contextos y situaciones en las cuales se desarrollan los gestantes, niños, niñas y adolescentes dentro del territorio. Esto conlleva a que se haga necesario desarrollar acciones que orienten a la disminución de las prácticas sociales que llegan a generar discriminación y segregación como lo son los factores de género, edad, grupo étnico, nivel educativo, discapacidad etc. Por ello se hace latente la necesidad de promover por medio de acciones la relevancia de los derechos de los niñas, niños y adolescentes. (Secretaria Distrital de Integración Social, 2018). Desde este punto se hace necesario resaltar el enfoque de género puesto que este busca garantizar la igualdad de las oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes sin distinguir en los factores como identidad de género, orientación sexual o cualquier otra que se encuentre relacionada con la construcción del género, teniendo en cuenta toda la connotación desde la construcción social e

histórica de territorio, que termina siendo una manera de jerarquización frente a las diferentes acciones para acceder a los recursos culturales económicos y políticos del país.

De esta forma también se resaltan los diferentes actores involucrados dentro de R.I.A de “Cero a Siempre” Atención integral a la primera infancia (2012) de la ciudad de Bogotá, allí se resaltan los diferentes entes que están inmersos dentro de la ruta los cuales serán explicados por medio de la siguiente gráfica.

ENTIDAD	FUNCIONES
Ministerio de Cultura	-Participación y construcción de la ciudadanía.
Ministerio de Salud y Protección	-Alimentación y nutrición en la primera infancia -Valoración del desarrollo infantil en la primera infancia. -Atención y salud para la primera infancia. -Entornos adecuados, incluyentes y seguros.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-Formación y acompañamiento a familias de niños y niñas en primera infancia. -Prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección en primera infancia.
Ministerio de Educación Nacional	-Lineamiento pedagógico para la educación inicial -formación del talento humano para la atención integral de la primera infancia

Fuente: tomado de (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012)

Teniendo en cuenta lo expuesto anterior, la Secretaria Distrital de Integración Social (2018) en el documento Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia – (RIAGA) expone dos conceptos diferentes en cuanto a los agentes que están involucrados dentro de la accionar de la R.I.A los cuales se denominan agentes instituciones, sociales y comunitarios.

Entendiéndose agentes institucionales como aquellos que representan a nivel nacional o distrital a las diferentes entidades mencionadas anteriormente y que su objetivo es desarrollar acciones que visualicen los derechos de gestantes, niños y niñas. Así mismo los agentes sociales son aquellos sujetos que están ubicados entre el individuo, las instituciones y el estado como lo son docentes, directivos, trabajadores sociales y psicólogos, estos representan las organizaciones comunitarias y el sector académico, los cuales deben tener como objetivo generar estrategias de acción que contribuyan a la transformación social, llevando acabo accionares para la atención y garantía de los derechos de los gestantes, niños y niñas.

Por ultimo lo agentes comunitarios son aquellos que son elegidos como representantes de manera voluntaria por la comunidad como lo son los representantes de la junta de acción comunal, representantes de grupos étnicos etc. Estos tienen como objetivo realizar acciones complementarias que garanticen los derechos de los niños y niñas. (Secretaria Distrital de Integracion Social, 2018)

- **Rol del Psicólogo**

Sobre el rol del psicólogo que se desarrolla en el programa de Primera infancia de la alcaldía de cota, se desarrollan puntos claves dentro del código deontológico de psicología del

que se deben tener en cuenta para una adecuada atención por parte de los profesionales en psicología.

Como se resaltó anteriormente el psicólogo dentro de la ruta integral de atenciones tiene como objetivo. generar estrategias para la transformación social que se llevan a cabo a través de la atención y garantía de los derechos de los niños y niñas. (Secretaria Distrital de Integración Social, 2018)

Dentro del código bioético y deontológico del psicólogo se manifiesta en el TÍTULO VII, CAPÍTULO I, Artículo 14 en el cual se especifica que el profesional en psicología tiene el deber de realizar la respectiva remisión de la información a los organismos competentes que correspondan de acuerdo a las circunstancias que se presentan y haciendo énfasis en estas circunstancias presuntamente en acciones de violencia, malos tratos o violaciones a los derechos humanos fundamentales de las cuales llegue a ser víctima cualquier persona o infante.

Del mismo modo, de acuerdo al TÍTULO VII, CAPÍTULO V, Artículo 42 en el cual se establece la obligación que tiene el psicólogo en el momento de prestar sus servicios a las instituciones ya sean privadas o estatales de llevar a disposiciones legales y/o de la presente ley todos aquellos casos donde se tenga presunción de la violación a la presente ley 1090 del 2006 o a los derechos humanos fundamentales, se lo hará saber primero a su superior jerárquico antes de llevarlo a cualquier otra instancia gubernamental.

Teniendo en cuenta el código bioético en el TÍTULO V Artículo 11 que establece que para el desarrollo de un adecuado proceso de remisión y seguimiento se debe hacer uso del Consentimiento y Asentimiento informado como objetivo que los padres y el niño tengan total autonomía sobre el proceso en psicología que se realiza. (COLPSIC).

Así mismo cabe resaltar la relevancia de hacer uso del secreto profesional que establece el código en el TITULO V Artículo 10 puesto que, exceptuando el psicólogo y los actores involucrados en la atención en el área de psicosocial, ninguna otra persona no se deben conocer los procesos de remisión y atención que se realicen por parte del área de psicología. (ley 1090 del 2006).

Frente al manejo de la no maleficencia establecido en el código bioético se debe manejar de manera correcta puesto que el acompañamiento y orientación que se realiza con padres de familia y estudiantes se busca generar ambientes de bienestar para el niño y dinámicas familiares favorables.

De igual manera como se estipula en el TITULO VII Cap. I Artículo 14 sobre el manejo de las rutas de atención, que se lleva a cabo cuando se presenta una situación que atenta el bienestar del niño, se debe manejar un conducto regular estipulado por la institución que permita llevar a cabo un remisión clara y oportuna. (ley 1090 del 2006).

Por ultimo en el TITULO VII Cap. I Artículo 16 se establece que el psicólogo no hará ningún tipo de discriminación a una persona puesto que el área de psicología debe brindar atención a todos los niños y padres de familia del municipio vinculados al programa Primera infancia sin importar raza, religión y nacionalidad. (ley 1090 del 2006)

5.0. Plan De Acción.

Según Corpus Taboada, L. R. (2020) las rutas de atención integral (R.I.A.S) se definen como un conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas que garantizan el derecho a la atención y la salud así lo establece el ministerio de salud y protección social en la

resolución 3280 del año 2018 las cuales son expresadas por medio de políticas públicas, programas y proyectos a nivel institucional y gubernamental que están dirigidas para las familias y personas de las diferentes comunidades a nivel nacional. Estas rutas de atención integral se llevan a cabo por medio de acciones que permitan la atención adecuada, la protección oportuna y a su vez promueven el bienestar y el desarrollo de las personas en los diferentes contextos en los cuales se lleva a cabo una intervención desde la prevención de los diferentes fenómenos que se identifican en el ambiente social.

Las R.I.A.S se constituyen de diversas maneras por ello de manera en que la ruta integral de atención, así como lo menciona Corpus Taboada, L. R. (2020) se lleve a cabo por medio la promoción y prevención del riesgo que busca generar en la población una conciencia cultural que de manera oportuna lleven a cabo la identificación oportuna de los factores de riesgo y su intervención, dentro de estas diversas R.I.A.S se encuentran según la resolución 3202 de 2016: RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones y RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente el presente protocolo está encaminado a la sensibilización y retroalimentación de lo que es una ruta de atención y como se lleva a cabo dentro del ámbito de la primera infancia en la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Cota. El municipio de Cota que se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca en la provincia de Sabana Centro a 26 kilómetros de Bogotá y a 16 kilómetros al suroriente de la calle 80.

De acuerdo con el programa para la primera infancia, que direcciona la Alcaldía de Cota la misión fundamental se expresa en brindar espacios acordes para los niños y las niñas entre los

8 meses a 4 años y medio de edad con el fin de fortalecer su desarrollo integral desde el servicio de educación inicial con el acompañamiento pertinente para lograr seres humanos íntegros y felices. De la misma manera el programa cuenta con una visión la cual es de conocimiento de todos los funcionarios del programa la cual habla sobre que para el año 2024 el programa sea reconocido como un programa con espacios y experiencias oportunas que fortalecen el desarrollo integral de los niños y niñas entre los 8 meses a 4 años y medio de edad. (C.O.T.A).

Este documento nace desde la observación a partir de la experiencia realizada en el proceso de práctica profesional en el cual se visualizó la necesidad de sensibilizar, retroalimentar y divulgar la importancia que tiene conocer la ruta de atención para el personal que se encuentra en contacto con primera infancia como lo son los docentes, administrativos de la secretaria de desarrollo social y el personal operativo como los guardias y personal de limpieza.

Esto permitirá que los diferentes actores mencionados anteriormente adquieran el conocimiento necesario para realizar la promoción, prevención y seguimiento ante las diversas situaciones que se presenten al interior de los jardines teniendo en cuenta la presencia del psicólogo para una atención y remisión oportuna.

Para ello se tendrá en cuenta la revisión teórica realizada anteriormente y a su vez en compañía con el apoyo de Coordinación y el equipo psicosocial del programa de Primera Infancia que permitirá un abordaje por medio de temáticas lúdicas que reconocerán su comprensión con mayor facilidad, a su vez se contara con un cronograma en el cual estarán distribuidos de manera equitativa los grupos de trabajo con los actores involucrados que facilitara el enriquecimiento del concepto que se tiene como ruta de atención integral, se estas actividades estarán relacionadas de una forma lúdico pedagógica que se encargara de generar un aprendizaje significativo en la población.

Como ultima herramienta se dejará un producto tal como folleto en el cual se consolidará la información oportuna que se manejan en las diferentes actividades.

5.1. Esquema plan de acción

Etapa	Objetivo	Actividad	Recursos	Sep.-Mes 1	Oct.-Mes 2	Nov.-Mes 3
Diagnóstico	Identificar las dificultades presentes en el programa de primera infancia.	Matriz D.O.F.A	Observación y recolección de información	X		
Sensibilización	Visualizar el maltrato infantil.	Taller ¿A quién acudo?	Materiales físicos Recursos económicos	X	X	
Intervención	Sensibilizar y concientizar sobre las RAI	Taller Protege la infancia	Materiales físicos Recursos económicos		X	X
Evaluación		Taller ¿Qué debo hacer?	Materiales físicos		X	X
Seguimiento	Fortalecimiento del conocimiento sobre la R.A.I	Creación de herramienta de información para el conocimiento de la R.A.I	Material físico Recursos económicos		X	X

Fuente: Elaboración propia.

5.2. Tabla distribución semanal

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Septiembre	x	X	X	
Octubre		X	X	X
Noviembre	x	X	X	

Fuente: Elaboración propia

5.3. Tabla matriz D.O.F.A

Fortalezas	Debilidades
-El documento C.O.T.A establece las directrices para el funcionamiento del programa de primera infancia.	- Poco conocimiento de sobre el manejo de las RIA para un apoyo psicosocial efectivo.
-Dentro de la política pública 2014-2024 se establecerá la RIA, lo que permitirá un atención y remisión optima de las diferentes problemáticas que se presenten en el programa de primera infancia.	-poca socialización frente al documento C.O.T.A y lo que esto implica
-La conformación del equipo psicosocial conformado por 3 (tres) psicólogos y una trabajadora social.	-Se llevaba a cabo un proceso de remisión y seguimiento que no respondía a las diferentes problemáticas que se presentaban en el programa.
-Se lleva a cabo una remisión oportuna y eficiente a partir de la conformación del equipo psicosocial.	-Se contaba en el año 2019 con una sola psicóloga para la atención del programa de primera infancia.
-Resolución de las diferentes dificultades que se presentaban en el programa.	-Manejo inadecuado de las problemáticas que se presentaban en el programa por parte de los miembros del programa de primera infancia.
Oportunidades	Amenazas

<ul style="list-style-type: none"> - Las RIA generan un ambiente de protección y atención a la población. - Las normas establecidas por las directrices del programa generan una protección integral de los niños. -Reestructuración del programa de primera infancia. -Modificación de la política pública del gobierno anterior en el municipio de Cota. -Conformación del área de psicología para la atención del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al interior de los hogares muchos niños manifiestan dificultades en la interacción familiar por ello en algunas ocasiones se hacen observan los comportamientos aprendidos a raíz de estas problemáticas. - Llevar a cabo la RIA en las diferentes situaciones que se presenten frente a la vulnerabilidad de los niños. -La atención a la población no respondía a las necesidades del programa. -Modelo de remisión poco claro y eficiente.
---	--

Fuente: elaboración propia.

5.4. Tabla estrategias D.O.F.A

ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA FA
<ul style="list-style-type: none"> -Generar una comprensión a los diferentes miembros del programa de primera infancia sobre los documentos y las directrices del programa para que se lleve a cabo una atención y orientación oportuna a las diferentes dificultades que se presenten. -Por medio de la reestructuración del programa de primera infancia resaltar la importancia de la atención y remisión que se lleva a cabo por medio del equipo psicosocial. -Difundir la relevancia de una remisión clara y oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer los diferentes escenarios en los cuales se llevan a cabo las escuelas de padres para que así se genere una concientización a los padres de familia sobre el maltrato infantil y sus consecuencias en los niños. -Mejorar la atención a la población usuaria del programa de primera infancia. -Por medio del equipo social realizar una remisión y seguimiento oportuno para la resolución de las problemáticas que se presentan.

ESTRATEGIA DO	ESTRATEGIA DA
-Por medio de mesas de trabajo en el cual se lleve a cabo la socialización de la RIA y su importancia se logre la apropiación del conocimiento y el manejo adecuado de la RIA.	-Dar a conocer a los padres de familia por medio de las escuelas de padres la RIA y el manejo que se le da para que así los padres comprendan la importancia del seguimiento y orientación por parte del programa de primera infancia.
-De acuerdo a la modificación de la política pública se resalta la importancia de contar con un área de psicología para el programa de primera infancia que busca dar solución a las diferentes problemáticas que se presentan.	-Resaltar el adecuado manejo de las diferentes problemáticas que se presentan por parte de los miembros del programa de primera infancia. -Resaltar la importancia de un adecuado seguimiento y posterior remisión dentro del programa.

Fuente: elaboración propia

5.5. Tabla distribución de Grupos

DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	OFICIOS
<i>Grupo A: 8 personas</i>	<i>Grupo E: 3 personas</i>	<i>Grupo K: 8 personas</i>
	<i>Grupo F: 3 personas</i>	<i>Grupo L: 8 personas</i>
<i>Grupo B :8 personas</i>	<i>Grupo G: 3 personas</i>	<i>Grupo M: 9 personas</i>
<i>Grupo C :10 personas</i>		

Fuente: elaboración propia

5.6. Grupos

	Lunes	Miércoles	Viernes
Actividad 1	A -9:00 a.m.	E-9:00 a.m.	K-9:00 a.m.
	B - 1:00 p.m.	F - 1:00 p.m.	L- 1:00 p.m.
	C- 4:00 p.m.	G- 4:00 p.m.	M- 4:00 p.m.
Actividad 2	A - 9:00 a.m.	E-9:00 a.m.	K-9:00 a.m.
	B - 1:00 p.m.	F - 1:00 p.m.	L- 1:00 p.m.
	C - 4:00 p.m.	G- 4:00 p.m.	M- 4:00 p.m.
Actividad 3	A - 9:00 a.m.	E-9:00 a.m.	K-9:00 a.m.
	B - 1:00 p.m.	F - 1:00 p.m.	L- 1:00 p.m.
	C - 4:00 p.m.	G- 4:00 p.m.	M- 4:00 p.m.

5.1.1 Actividad 1

Nombre de la Actividad	PROTEGE LA INFANCIA
Tema	Prevención del maltrato infantil
Duración	45 minutos aprox.
Objetivo General	El taller tiene como objetivo concientizar y sensibilizar a los miembros del programa de primera infancia sobre el maltrato infantil y las consecuencias que tiene en el desarrollo psicosocial de los NNA.

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> -Informar sobre el desarrollo psicosocial de los niños -Concientizar sobre el maltrato infantil -Sensibilizar sobre las consecuencias del maltrato infantil
Perfil de los participantes	<p>La población a la que va dirigida la actividad son docentes, administrativos (secretarias, enfermeras) y personal de oficio (celadores, personal del aseo)</p>
Contenido	<p>Primero se trabajará el tema sobre el desarrollo psicosocial mencionando la importancia de la primera infancia, seguido de esto se les genera una actividad donde ellos verbalicen e identifiquen el maltrato infantil y que se entiende por ello. Por ultimo llevar a cabo la sensibilización sobre las consecuencias que tiene el maltrato infantil en los niños.</p>
Modalidad	<p>Se tendrán todas las medidas de bioseguridad, respetando todos los protocolos y se realizara de manera presencial de no más de 10 personas.</p>
Metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. En primera medida se les aclarara de manera corta y puntual el objetivo de la actividad el cual es brindar la información relevante sobre la primera infancia y como se lleva a cabo el desarrollo psicosocial. 2. Se pasará a pedirles que realicen una mesa redonda cada uno ubicado en su respectiva silla y teniendo en cuenta el distanciamiento social y el uso del tapabocas, luego pasaremos a la reproducción de un video sobre el maltrato infantil el cual tendrá como objetivo la concientización sobre el mismo. 3. A continuación, se les preguntara que se entiende por maltrato infantil y si en algún momento han presenciado un caso en el que se evidencia esta situación y que hicieron al respecto. 4. Siguiendo a esto se les hará una socialización por lo que se estipula como maltrato infantil y que tan relevante es en la actualidad para así comenzar con la sensibilización. 5. Ya teniendo claro la definición de maltrato infantil se colocará un video en donde se evidencie un caso de maltrato, y se les

	pedirá que verbalicen una posible solución para la situación y como ellos la manejarían.
	6. Teniendo en cuenta los anteriores pasos de les pedirá que por medio de una reflexión escrita o dibujo expresen las diferentes formas que existen para los comportamientos de los niños sin recurrir al maltrato.
	7. Para finalizar se les pedirá que socialicen la reflexión que realizaron y en torno a las diferentes actividades, a su vez se les pedirá que realicen una evaluación verbal sobre la metodología llevada a cabo.
Distribución del tiempo	Para el desarrollo del paso 1 a 4 tomara 20 min, luego de esto del paso 5 a 7 tomara 25 min
Productos del taller	Para finalizar se pretende socializar la reflexión realizada por medio de escritos y dibujos los cuales se podrán llevar a casa pero en las siguientes dos actividades se utilizaran.
Recursos y/o materiales	-Televisor- recurso audio-visual -Hojas – Cartulinas -Marcadores, colores, esferos y lápices -Pupitres individuales.
Bibliografía utilizada	Forero, L. C. A., Reyes, A. P. A., Díaz, A. P. G., & Rueda, M. E. V. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. <i>MedUNAB</i> , 13(2), 103-115.

5.1.2 Actividad 2

Nombre de la Actividad	¿A QUIEN ACUDO?
Tema	Socialización sobre que es un R.A.I y en que consiste
Duración	45 minutos aprox.
Objetivo General	El taller tiene como objetivo concientizar y fortalecer el conocimiento sobre la R.A.I a los miembros del programa de primera infancia.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar lo que significa una R.A.I y su manejo - Concientizar sobre la importancia del manejo apropiado de la R.A.I
Perfil de los participantes	La población a la que va dirigida la actividad son docentes, administrativos (secretarias, enfermeras) y personal de oficio (celadores, personal del aseo).
Contenido	Al comenzar se explicara el objetivo de la actividad y se definirá que es una ruta de atención integral y que entiende por ella, a continuación se realizar una actividad lúdica de construcción de la RAI según los participantes, luego de ello se procederá a explicar la actividad y llevar acabo la retroalimentación, por último se resaltara la importancia del psicólogo dentro de la RAI y la reflexión sobre el adecuado manejo de la misma.
Modalidad	Se tendrán todas las medidas de bioseguridad, respetando todos los protocolos y se realizara de manera presencial de no más de 10 personas.
Metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para comenzar se hablará de manera clara y concisa el objetivo de la actividad, seguido de esto se presentará lo que es una RAI y que se entiende por ella, para ello se le preguntara a los participantes si han escuchado de este término y que conocimiento tienen al respecto.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. A continuación, se les tendrá varias cajas de cartón no muy grandes, en las cuales estarán escritas de manera visible y legible los diferentes actores involucrados en una RAI como lo son: los docentes, el psicólogo, el padre de familia, el coordinador o directivo de la institución y las diferentes instituciones para la protección de los niños. 3. Se pasará a pedirles que tomen una de las cajas y entre ellos comiencen a crear una pila de cajas de la manera en como ellos sugieren que se lleva la RAI, luego de tenerla lista se procederá a revisarla y preguntar el porqué del orden que colocaron los participantes. 4. Siguiendo con la actividad se llevará a cabo la socialización adecuada de la RAI, teniendo en cuenta la torre que se armó en la cual también se realizara retroalimentación de la organización que se tuvo para las cajas. 5. Por medio de ayuda visual se proyectará una RAI parecida a la que se estará presentando en el programa de primera infancia, se explicaran los diferentes actores involucrados. 6. A continuación, se resaltará el rol del psicólogo dentro de la RAI y la influencia que tiene en el proceso de seguimiento y orientación, posterior a esto se les pedirá que en una frase logren expresar lo que para ellos es un psicólogo 7. Para finalizar se socializara las frases que se realizaron y se retroalimentara la actividad por parte de los participantes al organizador.
Distribución del tiempo	Para el desarrollo del paso 1 a 4 tomara 30 min, luego de esto del paso 5 a 7 tomara 15 min
Productos del taller	Para finalizar se pretende socializar la frese que se realizó en cuanto al rol del psicólogo dentro de la RAI
Recursos y/o materiales	<ul style="list-style-type: none"> --Televisor- recurso audio-visual -Hojas – Cartulinas -Marcadores, colores, esferos y lápices -Pupitres individuales. -Cajas de cartón

-Cinta o Colbon

Bibliografía utilizada

Cely Orduz, J. A., & Rodriguez Peña, A. (2020). Rutas de atención.

5.1.3 Actividad 3

Nombre de la Actividad	¿QUÉ DEBO HACER?
Tema	Sensibilizar sobre la RAI y su manejo en las diferentes situaciones que se presenten.
Duración	45 minutos aprox.
Objetivo General	El taller tiene como objetivo sensibilizar a los miembros del programa de primera infancia de cómo se lleva cabo la RAI en las diferentes situaciones que se puedan presentar en los diferentes espacios de los jardines infantiles.
Objetivos Específicos	-Sensibilizar la importancia de la RAI y la manera en la que se llevan a cabo. -Retroalimentar las dos actividades anteriores por medio de juego de roles y casos para implementar de manera adecuada la RAI.
Perfil de los participantes	La población a la que va dirigida la actividad son docentes, administrativos (secretarias, enfermeras) y personal de oficio (celadores, personal del aseo).
Contenido	Primero se trabajara el tema sobre el conocimiento sobre la RAI tomado en la actividad anterior teniendo como referencia el producto anterior de igual manera se llevara a cabo juego de roles y concientización sobre diferentes casos y como se llevarían a cabo manejando la RAI.

Modalidad	Se tendrán todas las medidas de bioseguridad, respetando todos los protocolos y se realizara de manera presencial de no más de 10 personas.
Metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como primer paso se iniciará retomando lo que se trabajó en la actividad anterior sobre la RAI, se llevara a cabo por medio de los productos realizados. Para así retroalimentar el conocimiento adquirido y resolver diferentes dudas. 2. En segundo paso se procederá a realizar un juego de rol, se establecerán de acuerdo a los actores involucrado en la RAI y se les dará un rol y se pedirá que lo analicen alrededor de 5 min para resolver dudas sobre cada uno de estos roles. 3. A continuación, se llevará a cabo el juego de roles teniendo en cuenta el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad, así mismo se tendrás tres casos diferentes en los cuales la RAI se manejará y remitirá en diferentes instituciones. 4. Siguiendo de esto se socializará como se sintieron los diferentes miembros del programa de primera infancia frente al desarrollo de juego de roles. 5. Luego de esto se retomará la sensibilización frente a los casos, exponiendo la manera adecuada para llevar a cabo una remisión oportuna. 6. Por último se resalta la importancia del psicólogo dentro de este proceso y la relevancia que tienen dentro de los procesos de seguimiento y orientación , a su vez se les pedirá que realicen en una hoja una evaluación escrita frente a los diferentes talleres que se llevaron a cabo.
Distribución del tiempo	Para el desarrollo del paso 1 a 4 tomara 30 min, luego de esto del paso 5 a 6 tomara 15 min
Productos del taller	Al final de la actividad de recogerán las diferentes evaluaciones de los miembros de la primera infancia, y se les entregara la herramienta de información por medio de un folleto con la recopilación de la información de los tres talleres.

Recursos y/o materiales

-Hojas

-lápices, esferos y marcadores

-papeles con los roles distribuidos

-pupitres individuales.

Bibliografía utilizada

Autoría Propia

7. Resultados esperados

Así mismo resaltando todo el trabajo que se vino realizando en compañía del asesor de pasantía como de la coordinación de programa de primera infancia del municipio de Cota se establecen como resultados esperados a corto plazo que los miembros del programa de primera infancia adquieran de manera consiente la información sobre la sensibilización por medio de talleres lúdicos y actividades psicopedagógicas sobre la ruta de atención, como se llevan a cabo y la importancia de esta, a su vez también a corto y mediano plazo mejore la manera en la cual se estaba llevando a cabo la remisión de los casos del programa de primera infancia por parte de todos los miembros y visualizar el rol del psicólogo que se desarrolla para la activación oportuna de la ruta de atención integral.

De igual manera se opta por tomar una postura en la cual no se logre llevar a cabo la sensibilización de manera correcta y los actores involucrados durante el desarrollo de este protocolo no adquieran el conocimiento sobre las rutas de atención y esto genere una confusión o negligencia frente al desarrollo de la misma. Tomando en cuenta lo anterior se creó una herramienta de información (folleto) que permita una apropiación de conocimiento mucho más asertiva y dinámica sobre las rutas de atención en el programa de primera infancia en el municipio de Cota

Por ello este protocolo busca que de manera lúdica y pedagógica que se generen diferentes acciones que permitan dar a conocer la importancia de las rutas de atención, que facilite que el conocimiento sea adquirido y la sensibilización se lleve a cabo por medio de las actividades planteadas resaltando que se cuenta con un grupo de 60 personas en total, reiterando que por la contingencia sanitaria que atraviesa el país a raíz del contagio de COVID-19 no se

trabajaran grupos de personas no más de 10 participantes, para así lograr resolver dudas, inquietudes y el desarrollo del protocolo se lleve a cabo de manera más interactiva y personal.

- **Alcances, Límites Y Recomendaciones**

De acuerdo al presente protocolo se busca una sensibilización adecuada sobre la importancia de conocer la ruta integral de atenciones y todo lo que esta conlleva, a su vez hacer partícipe a todos aquellos miembros involucrados en el programa de primera infancia de la alcaldía de Cota, puesto que allí es importante resaltar el rol que desempeña el psicólogo dentro de la activación de la ruta. Así mismo los límites que se tuvieron para la creación del protocolo fue el acceso restringido que se tiene a la ruta integral de atenciones del municipio; puesto que si bien se conoce la política pública del presente gobierno municipal esta no está completa en su totalidad, ya que no se ha realizado la publicación del decreto a nivel administrativo de la ruta de atención específica, teniendo como resultado que se tome la ruta integral de atenciones de la ciudad de Bogotá en el programa de primera infancia de Cero a Siempre, el cual cuenta con una serie características que de acuerdo a la ley 1804 de 2016 deben llevar todas aquellas políticas públicas a nivel nacional así mismo como las rutas integrales de atenciones.

Otra de las limitaciones que se tuvieron para el presente protocolo fue la emergencia sanitaria que se presentó en el mes de marzo del 2020, la cual hizo imposible la aplicación del protocolo al grupo poblacional el cual eran solamente los miembros del programa de primera infancia, por ello el protocolo se hace de manera que se pueda llegar a aplicar más adelante ya sea por el autor del mismo como por otro profesional en psicología.

Dentro de las recomendaciones pertinentes para el protocolo y la aplicación del mismo es que se lleve a cabo de manera correcta, puesto que una mala aplicación puede llevar a un sesgo en la información o al desconocimiento de la misma. Igualmente tener presente que es una herramienta de acercamiento a la población y que ya se cuenta con grupos específicos y cantidad de participantes exactos por lo cual este protocolo no está diseñado para la aplicación a la población en general del municipio de Cota.

Referencias.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *de Cero a Siempre Atención Integral a la primera infancia*.

Bogotá: Republica de Colombia

Alcaldía de Cota. (2014-2024). *Cota, territorio de protección y oportunidades para los niños,*

Cada uno es valorado por su diferencia. Cota: POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Americanos, O. d. (2010). PRIMERA INFANCIA: UNA MIRADA DESDE LA

NEUROEDUCACION. *Cerebrum*.

Bernal, R. (2014). *Diagnóstico y Recomendaciones para la Atención de Calidad a la Primera*

Infancia en Colombia. Bogotá: Edición Convocatoria Debates Presidenciales 2014.

Bernal, R., & Camacho, A. (2010). *La importancia de los programas para la primera infancia*

en Colombia. Universidad de los Andes, Facultad de Economía.

Cely Orduz, J. A., & Rodríguez Peña, A. (2020). Rutas de atención

Chaves, L.F. (2 de agosto de 2016) “*Por La Cual Se Establece La Política De Estado Para El*

Desarrollo Integral De La Primera Infancia De Cero A Siempre Y Se Dictan Otras

Disposiciones”. Ley 1804 DE 2016. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia.

Corpus Taboada, L.R. (2020). *Las nuevas rutas de atención integral en salud de Colombia*

Cundinamarca, L. A. (2015). *ORDENANZA No. 0280/2015*. Cundinamarca: Gobernación de

Cundinamarca.

El Congreso de Colombia. (2006). *Código Deontológico y Bioético. (Ley 1090 de 2006)*.

Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional.

Escobar Melo, H. (2003). Historia y naturaleza de la psicología del desarrollo. *Universitas Psychologica*, 71-88.

Forero, L. C. A., Reyes, A. P. A., Díaz, A. P. G., & Rueda, M. E. V. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, 13(2), 103-115.

Gobierno de Colombia. (2013). "*Violencias En La Primera Infancia En Colombia*", Bogotá, Colombia. Obtenido de Cero a Siempre:

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Bolet%C3%ADn%20No.%207%20Violencias%20en%20la%20primera%20infancia%20en%20Colombia.pdf>

Hernández González, L. K. (2015). Intervención psicosocial en los factores de riesgo asociados a las dinámicas familiares de los hogares del municipio de Pitalito que tienen mayor incidencia en las problemáticas del maltrato físico en niños, niñas y adolescentes, desde el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), llevado a cabo por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, centro zonal Pitalito.

I.C.B.F. (s.f.). *Programas y Estrategias Primera Infancia*. Obtenido de modalidad institucional:

<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/modalidades-de-atencion/modalidad-institucional>

I.C.B.F., I. C. (2018). *ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país*.

Bogotá: Comunicado de prensa.

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Redalyc*, p.p 108-123.

- Juliana Martins de Souza & María de la Ó Ramallo Veríssimo (2015). Desarrollo infantil: análisis de un nuevo concepto. *Latino-Am. Enfermagem*, 1098-1104.
- Mancera Beltrán Diana Lorena, Bohórquez Aguirre Laura Alejandra. (2010). *Propuesta lúdico pedagógica para prevenir el maltrato infantil en niños y niñas de 3 a 5 años de la I.E.D la palestina sede A*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Martínez, D., & Yoshikawa, E. (2014). CREENCIAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL: UNA PROFUNDIZACIÓN DEL FENÓMENO DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y CULTURAL. *Horiz Enferm*, 25, 1, 61-73.
- Manso, J. M. (2001). Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil. *Universidad de Extremadura*, 66-71.
- Moreno Manso, J. M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 271-292.
- O.M.S, O. M. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Raquel Bernal, A. C. (2012). La política de primera infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia. *Cadena S.A. • Bogotá*, 4-9
- Republica, C. d. (2006). *LEY 1098 DE 2006*. Bogotá.
- Reyes, Y. (2005). LA LECTURA EN LA PRIMERA INFANCIA . *Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – CERLALC*.

Secretaria Distrital de Integracion Social. (2018). *Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la Adolescencia-RIAGA-: Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación*. Bogotá: Alcaldia Mayor de Bogotá.

Sundbolm. (2013). *UNICEF*. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- Oficina del Secretario General para la Juventud:
<https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/unicef->

Suarez, M. F. (1996). Maltrato infantil en Colombia. *Revista CES Medicina*, vol 10

Observatorio del bienestar de la niñez (2013). *Caracterización del maltrato infantil en Colombia: una aproximación en cifras*. Bogotá: Instituto colombiano de bienestar familiar.

Ramirez Daza, K. Y., & Unibio Quijano, D. A. (2018). Primera infancia: análisis de las instituciones, el desarrollo y la política pública.



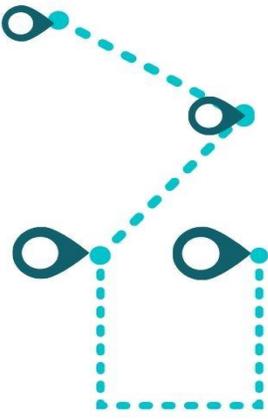
CONOCE QUE ES UNA R.A.I.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

LUISA FERNANDA GUERRERO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
II-IPA 2020

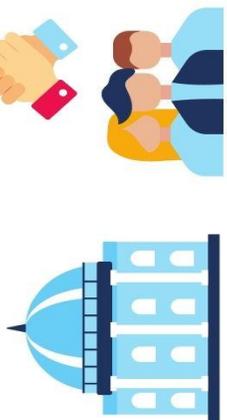
UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL ES:

Las rutas de atención integral (R.I.A.) se definen como un conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas que garantizan el derecho a la atención de la población.

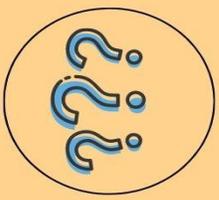


LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL

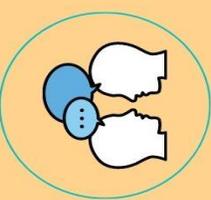
Son estipuladas por cada institución, o entidad gubernamental de acuerdo a la población a la cual se atiende.



¿Qué es una R.A.I.?



CONOCES ¿QUÉ ES UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL?



¿COMO SE LLEVA A CABO UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL?



¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DEL PSICOLOGO EN UNA R.A.I.?



ALGUNOS ACTORES DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL



PSICOLOGO



DOCENTE



PADRE DE FAMILIA



La primera infancia es una etapa de suma importancia para el crecimiento de los niños, en esta etapa se llegan a potenciar todas aquellas habilidades y destrezas que posee el niño, por esto es muy importante todas las acciones que tenemos con nuestros niños.

